



FIRMADO POR

Puerto DE Escarra
REBECA GARCIA
16/04/2025Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
1466168W	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	14 de ABRIL de 2025
Duración	Desde las 08:00 hasta las 08:50 horas
Lugar	Salón Social de la ELM Tramacastilla de Tena
Presidida por	Antonio Sebastián Pérez Acín
Secretario	Rebeca Garcés Gracia

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	DNI	Asiste
Antonio Sebastián Pérez Acín	18165385P	SÍ
Fco. Javier Pelegay Sorrosal	37285683S	NO
Raquel Pérez López	18168887Z	SÍ
Marta Sanz Vicente	77216178A	NO
María Jesús Sanz Allué	18163991V	SÍ
Natalia Pérez Javierre	18168874R	SÍ
Víctor Solano Lamenca	25155448A	SÍ
David Benito Mur	18167530Z	SÍ
Álvaro García Estévez	50839659E	SÍ

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladeten.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladeten@hotmail.com



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAZ 3FDV 2HJZ KVDH

ACTA 14 ABRIL 2025 - SEFYCU 5775080La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR
Puerto DE Escarra
REBECA GARCES GARCIA
16/04/2025



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL

1. Aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2024.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2024, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra del ejercicio 2024.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

2. Informe resumen anual sobre Control Interno del Ejercicio 2024.

Se da cuenta del Informe anual sobre control interno del Ejercicio 2024, con conclusión favorable respecto a la gestión económica de la Mancomunidad, de fecha 11 de abril de 2025.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladeten.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladeten@hotmail.com



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAZ 3FDV 2HJZ KVDH

ACTA 14 ABRIL 2025 - SEFYCU 5775080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR
El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCES GARCIA
16/04/2025



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

3. Ratificación del Decreto sobre el plan presupuestario a medio plazo. 2025 – 2028.

El Pleno procede a la ratificación del Decreto nº 7/2025, de 25 de marzo de 2025, por el que se aprueba el Plan presupuestario a medio plazo 2026-2028.

4. Sobre solicitud planteada por J&J Adventure, S.L

J&J Adventure, S.L., adjudicatarios del aprovechamiento para actividades turísticas y deportivas de invierno, solicitan reducción del importe del canon correspondiente a este ejercicio por los inconvenientes sufridos el fin de semana del 15 y 16 de marzo de 2025.

Un grupo de 80 militares transitaron los días previos con vehículos, por la zona en la que J&J Adventure iba a realizar actividades turísticas de nieve; de tal manera que tuvieron que cancelar las actividades por no estar el circuito en condiciones óptimas de nieve tras el paso de los vehículos militares.

El Pleno acuerda por unanimidad comunicar los hechos al Regimiento de Cazadores de Montaña de Jaca para que quede constancia de los mismos.

El Pleno acuerda asimismo estudiar el asunto de la reducción solicitada para el próximo Pleno.

5. Adjudicación del aprovechamiento de pastos para el año 2025.

El Pleno acuerda por unanimidad que el número de cabezas que se autorice para el pastoreo en 2025 sea similar al del año anterior; y seguir el mismo criterio en cuanto al arriendo de hectáreas distintas de las que corresponden a cada cabeza de ganado. Todo ello según el siguiente listado:

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladeten.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladeten@hotmail.com



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAZ 3FDV 2HZ KVDH

ACTA 14 ABRIL 2025 - SEFYCU 5775080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR
Puerto DE Escarra
REBECA GARCES GARCIA
16/04/2025



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL

NOMBRE	GANADO	HA. ARRENDADAS
ANDREA GALLIGO ESTRIBOU	30	55
SERGIO MONCLÚS MANJÓN	60	67
FERNANDO RIAZUELO ARILLA	16	30
JOSÉ Mª RASO MURO	43	10
ANGEL RAFAEL PUEYO PISA	40	46
JOSE Mª PUEYO PISA	40	72
JOSE ANGEL PUEYO CARRERA	40	68
DAVID PUEYO CARRERA	40	38
JOSÉ Mª PUÉRTOLAS AINSA	110	50
LORENA PARDO COBOS	50	50
ANTONIO OLIVÁN FANLO	40	90
JOSE RAMON OLIVAR GIMÉNEZ	30	0
CARMEN AYNETO PUISAC	30	20
GLORIA TRILLO SÁNCHEZ	49	176
JULIA TRILLO SÁNCHEZ	49	151
ALFREDO GARCÍA CASAMAYOR	68	0
RICARDO BUIL BUIL	80	30
SEBASTIÁN PÉREZ BELIO	80	10
FRANCISCO ALLUÉ SANTOLARIA	40	0
EDUARDO URIETA OTÍN	30	50

En cuanto al caso concreto de Francisco Allué Santolaria, que ha solicitado un aumento de 10 cabezas respecto a otros años, se acuerda requerirle la presentación de la cartilla ganadera.

6. Adjudicación del contrato de servicios de vigilancia y control del Puerto Escarra.

Vista la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y control del Puerto Escarra.

El Pleno acuerda por unanimidad.

PRIMERO: Adjudicar la contratación para el servicio de vigilancia y control en el Puerto Escarra, en las condiciones que figuran en su oferta – 18.500,00 euros, IVA incluido -, y las que se detallan en los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, a D. Daniel Mendez-Vigo Chillida, con DNI nº 5299344-H.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAZ 3FDV 2HZ KVDH

ACTA 14 ABRIL 2025 - SEFYCU 5775080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL
Puerto DE Escarra
REBECA GARCES GARCIA
16/04/2025



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

SEGUNDO: Se acuerda acceder a la solicitud del adjudicatario de deducción del importe de la garantía (764,46 €) de la primera factura que presente de sus servicios.

TERCERO: Se procederá a la formalización del contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a la notificación de esta adjudicación.

CUARTO: Comunicar este acuerdo al ofertante que no ha resultado seleccionado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladeten.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladeten@hotmail.com



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAZ 3FDV 2HZ KVDH

ACTA 14 ABRIL 2025 - SEFYCU 5775080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5